



Informe Estrategia Rendición de Cuentas 2024

Justicia Penal Militar y Policial

**RENDICIÓN 2023
JPMP DE 2024
CUENTAS**





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Contenido

Presentación	3
1. Resultados de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024	3
1.1 Información	4
1.2 Diálogo	11
1.3 Responsabilidad	14
Conclusiones	16



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Presentación

En el marco de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, y en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, los Decretos 2482 y 2641 de 2012, el Decreto único reglamentario 1081 de 2015 y el Documento CONPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010, presenta el respectivo Informe, el cual tiene como propósito, informar a la ciudadanía en general y grupos de valor en particular, las actividades llevadas a cabo durante la vigencia para fortalecer la estrategia en mención, y así fortalecer el contacto y comunicación permanente con la ciudadanía, dando continuidad al mejoramiento de la gestión pública institucional.

El documento está compuesto por dos (2) secciones, la primera describe los resultados de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 en la Entidad, a través de los tres elementos: 1) Información, 2) Diálogo y 3) Responsabilidad, y la segunda se relaciona con las conclusiones derivadas de los resultados y cumplimiento de la misma.

1. Resultados de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024.

El artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como:

“(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

En consonancia con lo anterior y a partir de la metodología establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se diseña la estrategia para la





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

anualidad que busca atender las orientaciones nacionales en la materia, y continuar el fortalecimiento del relacionamiento de la Entidad con los grupos de interés y de valor a través de los tres elementos: 1) Información, 2) Diálogo y 3) Responsabilidad.

En este sentido, para la vigencia 2024 se definieron las acciones de rendición de cuentas que se desarrollaron durante la anualidad, incluyendo los instrumentos y mecanismos establecidos normativamente.

A continuación, se presenta la relación de las actividades por cada elemento constitutivo del ejercicio de rendición de cuentas describiendo su avance a continuación:

1.1 Información

Actividad	Desarrollo
<ul style="list-style-type: none">Diligenciar el "Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas" en el marco de la implementación de MIPG en la Entidad.Diligenciar el "Autodiagnóstico de Gestión de Política de Participación Ciudadana" en el marco de la implementación de MIPG en la Entidad.Diligenciar el "Autodiagnóstico de Gestión Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción" en el marco de la implementación de MIPG en la Entidad.	<p>En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, durante el mes de febrero de 2024, se realizaron mesas de trabajo con participación de funcionarios de las áreas líderes de política y de la Oficina Asesora de Planeación y se diligenciaron los autodiagnósticos de las políticas de <i>"Rendición de Cuentas, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Participación Ciudadana en la Gestión Pública"</i>.</p> <p>Respecto al autodiagnóstico de Rendición de cuentas de la Política de participación ciudadana autoevalúa las etapas de la Rendición de Cuentas que a su vez se dividen en categorías. La Justicia Penal Militar y Policial diligenció este instrumento en el mes de febrero de la vigencia en curso obteniendo una calificación total de 91,45 %, ubicándose en el nivel 5 o nivel de perfeccionamiento, lo cual indica que la Entidad durante la vigencia 2024, ejecutó las actividades</p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
	<p>contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, identificando las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes de la información relevante y de gestión de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>La Justicia Penal Militar y Policial diligenció el instrumento de autodiagnóstico de la política de <i>Participación Ciudadana en la gestión</i> en el mes de marzo, obteniendo una calificación total de 6,85 %, ubicándose en el nivel 1 o Nivel inicial, lo cual indica que la Entidad debe aunar esfuerzos y priorizar en el plan de implementación de la política con el fin de cumplir los lineamientos de ésta en cada uno de sus componentes y categorías para alcanzar la incidencia efectiva de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución, y rendición de cuentas, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.</p> <p>De acuerdo con los resultados del autodiagnóstico de Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, se obtuvo una calificación total de 81,82%, posicionándose en el nivel 5 (nivel de perfeccionamiento). Este nivel indica que la entidad, durante la vigencia de 2024, desarrolló acciones claves para implementar dicha política, cumpliendo con los requisitos establecidos por las normativas vigentes, tales como la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, el Decreto Reglamentario 103 de 2015, y la Resolución 1519 de 2020.</p> <p>Finalmente, en el mes de abril se llevó a cabo la primera medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI), obteniendo los siguientes</p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
	<p>resultados para cada una de las políticas mencionadas previamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Política de Participación Ciudadana: 79,8• Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción: 80,2 <p>Los resultados obtenidos en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) para las políticas mencionadas demuestran, en primer lugar, que la entidad ha alcanzado un nivel alto de cumplimiento con respecto a las políticas implementadas. Ambas puntuaciones sugieren que la entidad está avanzando de manera significativa en la implementación de estas políticas, lo cual es un reflejo positivo de su compromiso con la participación ciudadana y la transparencia, dos áreas claves para la legitimidad y el buen gobierno.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Identificar los documentos o información de la gestión institucional que se deba publicar y socializar a los grupos de valor e interés.	<p>La Justicia Penal Militar y Policial, de manera permanente elabora y publica en la web institucional los informes de gestión establecidos en la normativa legal aplicable. Asimismo, a través de los diferentes sistemas nacionales de información se registraron cada uno de los resultados de acuerdo con la gestión alcanzada por la Entidad desde sus diferentes áreas administrativas, acordes a la misión institucional (SIRECI de la Contraloría General de la República, CHIP de la Contaduría General de la Nación, SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros).</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Publicar y socializar la caracterización de grupos de valor y grupos de interés en la página web de la Entidad	<p>Durante el primer semestre, la Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo la actualización de la caracterización de grupos de valor e interés de la Justicia Penal Militar y Policial, la cual se encuentra disponible en el portal web institucional. La información está publicada en la sección de Transparencia y puede ser consultada a través del siguiente</p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
	enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/caracterizacion-de-ciudadanos-y-grupos-de-interes
<ul style="list-style-type: none">Promover acciones de mejora para el Portal de "Transparencia" de la Entidad.	<p>En cumplimiento con el liderazgo de la política de "Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción", la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones de la Dirección General, promovió durante la vigencia diversas acciones para actualizar la información en el portal web. Estas acciones estuvieron orientadas a favorecer la publicación de los contenidos mínimos exigidos por la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Ley 1712 de 2014.</p> <p>En el mes de julio, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) llevó a cabo la revisión de los contenidos mínimos de publicación en la sección de Transparencia, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, el Decreto Reglamentario 103 de 2015 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020.</p> <p>Como resultado de esta revisión, se enviaron correos electrónicos a las dependencias responsables de la publicación, con las respectivas observaciones identificadas por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) durante el proceso de revisión.</p>
<ul style="list-style-type: none">Elaborar y publicar piezas informativas sobre los avances institucionales de la implementación del MIPG	<p>La Oficina Asesora de Planeación (OAP) en cumplimiento de la implementación del MIPG en la Entidad, consolidó y elaboró la información de avance de dos de sus políticas de gestión, los cuales se socializaron a través de correo electrónico y se publicó en el portal Web:</p> <ul style="list-style-type: none">Boletín 1. "Resultados de medición del Índice del desempeño institucional 2023, y avances en la





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
	<p>implementación de la Política de Talento Humano y Política de Integridad”</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Boletín 2. “Avances primer semestre 2024 de la Dimensión de direccionamiento estratégico-MIPG”▪ Boletín 3. “Avances tercer trimestre 2024, Dimensión gestión con Valores para resultados MIPG” <p>Los cuales puede ser consultados en el enlace: Enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/boletin-institucional-implementacion-mipg.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Elaborar el informe de gestión de la anualidad, los estados financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los reportes de la ejecución presupuestal mensual.	<p>Se elaboró y publicó el Informe de Gestión 2023, que desarrolla el alcance, gestión, logros y retos en cada una de las áreas que componen la estructura administrativa, el cual puede ser consultado en la página web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2024-01/Informe de Gestión 2023 UAEJPMP.pdf</p> <p>Asimismo, de acuerdo con la normatividad vigente, la Entidad elaboró y publicó los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, así como los reportes de ejecución presupuestal mensual, cumpliendo con los requisitos establecidos para la transparencia y el acceso a la información pública.</p> <p>Los cuales pueden ser consultados en los enlaces: https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal https://www.justiciamilitar.gov.co/estados-financieros</p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
<ul style="list-style-type: none">Elaborar y publicar el informe de seguimiento cuatrimestral de ejecución del plan de acción institucional.	<p>La Oficina Asesora de Planeación elaboró y publicó en la página web institucional los respectivos informes cuatrimestrales de seguimiento del Plan Acción Institucional de la vigencia 2024, los cuales se pueden consultar en el enlace: Plan de Acción Institucional Justicia Penal Militar y Policial</p>
<ul style="list-style-type: none">Elaborar los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias-PQRSD.	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de Decreto 103 de 2015, La Entidad elaboró los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD, en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos</p>
<ul style="list-style-type: none">Gestionar y garantizar la publicación del informe de gestión de la anualidad, los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual.	<p>Se gestiona y garantiza la publicación en la web institucional del Informe de Gestión de la anualidad, los estados financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los reportes de la ejecución presupuestal mensual, establecidos en la normativa legal aplicable.</p> <p>Los cuales pueden ser consultados en la página web institucional en los siguientes enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de gestión Informe de Gestión Justicia Penal Militar y PolicialPresupuesto general Presupuesto general Justicia Penal Militar y PolicialEstados financieros trimestrales https://www.justiciamilitar.gov.co/estados-financieros





**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

Actividad	Desarrollo
	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestal <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/ejecucion-presupuestal</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicar mensualmente la ejecución de los contratos de la entidad de la vigencia. 	<p>El Grupo de Contratos de la Secretaría General, realiza la publicación los procesos de contratación de la UAEJMP en el SECOP I y SECOP II, así como en la página Web de la entidad, en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/publicacion-de-la-informacion-contractual</p> <p>Asimismo, se publica mensualmente en formato en excel denominado "Informe contractual UAEJMP", que contiene la información detallada de los contratos adjudicados, información que se puede consultar en la sección de transparencia de la entidad en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y publicar trimestralmente el informe de POAI de la vigencia. 	<p>La Oficina Asesora de Planeación elaboró y publicó en la página web institucional los respectivos informes de seguimiento trimestral del Plan Operativo Anual de Inversión- POAI de la vigencia 2024, los cuales se pueden consultar en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/plan-operativo-anual-de-inversion</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar y garantizar la publicación de los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS 	<p>La Entidad publicó los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS, en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitorear la publicación oportuna de la información de 	<p>En el mes de julio, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) llevó a cabo la revisión de los contenidos</p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
gestión institucional de la Entidad de cada anualidad.	mínimos de publicación en la sección de transparencia, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, el Decreto Reglamentario 103 de 2015 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020. Como resultado de esta revisión, se enviaron correos electrónicos a las dependencias responsables de la publicación, con las respectivas observaciones identificadas por la OAP durante el proceso de revisión.

1.2 Diálogo

Actividad	Desarrollo
<ul style="list-style-type: none">Caracterizar los grupos de valor y de interés de la Entidad de acuerdo con la Guía	Durante el primer semestre, la Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo la actualización de la caracterización de grupos de valor e interés de la JPMP, la cual se encuentra disponible en el portal web institucional. La información está publicada en la sección de transparencia y puede ser consultada a través del siguiente enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/caracterizacion-de-ciudadanos-y-grupos-de-interes
<ul style="list-style-type: none">Realizar evento "Rol de la mujer en la fuerza pública y derechos humanos (Comando Sur de los Estados Unidos)".	La Justicia Penal Militar y Policial en alianza con el Comando Sur del Departamento de Defensa de los Estados Unidos realizaron el "Primer Congreso Internacional sobre la Convergencia de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Enfoque de Género en la Justicia Penal Militar y Policial". El encuentro se desarrolló en Bogotá del 23 al 25 de julio de 2024. El Congreso tuvo como propósito abordar, desde la perspectiva institucional y académica, la convergencia de los marcos normativos de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el sistema penal





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
	militar, así como la incidencia del enfoque de género en la Justicia Penal Militar y Policial.
<ul style="list-style-type: none">▪ Difundir con mayor frecuencia en todos los canales de comunicación la información de interés y de impacto para la ciudadanía que sea solicitada por las dependencias	Desde el Grupo de Comunicaciones de la Dirección General, se realiza la publicación de la información remitida por las dependencias en los canales y cuentas oficiales autorizados por la JPMP, con el objetivo de ponerla a disposición de los grupos de interés y de valor, conforme a la información referenciada.
<ul style="list-style-type: none">▪ Dar a conocer los espacios de diálogo y participación ciudadana.	<p>En el marco de la preparación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023-2024, el Grupo de Comunicaciones de la Dirección General llevó a cabo diversas acciones para dar a conocer este espacio de diálogo y participación ciudadana.</p> <p>Previamente al evento, se publicó la información correspondiente en los canales y cuentas oficiales autorizados por la JPMP para el conocimiento de la ciudadanía. Además, se enviaron invitaciones por correo electrónico a los diferentes grupos de interés y de valor, con el objetivo de contar con su participación en esta jornada.</p> <p>Por otro lado, el 13 de diciembre de 2024, se realizó un espacio de interacción y diálogo con los medios de comunicación, con el fin de presentar los avances y retos de la Justicia Penal Militar y Policial, así como conocer sus inquietudes y aportes para mejorar la gestión institucional y fortalecer los canales externos de comunicación, en el marco del Plan de Participación Ciudadana.</p>
<ul style="list-style-type: none">▪ Actualizar los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la Entidad dispondrá la información necesaria	En la sección www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas del portal web se fijó un banner con la información de la audiencia pública y se crearon los accesos para diligenciar la encuesta de percepción sobre los temas a tratar y el formulario para enviar las propuestas, sugerencias o inquietudes con relación a la Rendición de Cuentas. Así mismo, se fijó un submenú para acceder a





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
para el ejercicio de rendición de cuentas.	información de interés como informes de gestión, ejecución presupuestal, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Operativo Anual de Inversión, entre otros.
<ul style="list-style-type: none">Menú participa actualizado el marco de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Procuraduría General de la Nación.	<p>El Grupo de Comunicaciones de la Dirección General en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, realizó una mesa de trabajo con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento de los criterios de accesibilidad establecidos en la Resolución 1519 de 2020 y llevar a cabo las actualizaciones necesarias en la página web de la entidad.</p> <p>En cuanto al Menú Participa, se han realizado algunos de los ajustes solicitados. Para la vigencia 2025, se espera que el ajuste sea completado en su totalidad.</p> <p>Publicado en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/transparencia/#</p>
<ul style="list-style-type: none">Publicación, difusión, y eventos Institucionales de la UAE-JPMP	Desde el Grupo de Comunicaciones de la Dirección General, se han realizado las publicaciones de los eventos institucionales realizados en la vigencia 2024, a través de la página web y los canales y cuentas oficiales autorizados por la JPMP.
<ul style="list-style-type: none">Desarrollar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 - 2022	La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023-2024 se llevó a cabo el 06 de diciembre de 2024. Los detalles de la planeación, convocatoria, preparación, desarrollo y evaluación de la Audiencia se encuentran registrados en el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023-2024, así como Informe de Respuestas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023-2024 publicado en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

1.3 Responsabilidad

Actividad	Desarrollo
<ul style="list-style-type: none">Atender las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente.	<p>La Justicia Penal Militar a través de los canales oficiales de atención (ventanilla única de correspondencia, correo electrónico, atención virtual) y protocolo definido, atiende y da respuesta a las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente.</p>
<ul style="list-style-type: none">Atender los requerimientos que lleguen a la UAE-JPMP en el marco de los controles administrativo, político, social, disciplinario, fiscal y penal, con que cuenta el Estado Colombiano.	<p>La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar a través de los diferentes sistemas nacionales de información registran cada uno de los resultados de acuerdo con la gestión realizada por la Entidad desde sus diferentes áreas administrativas, acordes a la misión institucional tales como SIRECI de la Contraloría General de la República, CHIP de la Contaduría General de la Nación, SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros sistemas. Así mismo, se atiende y da respuesta a los requerimientos que allegan a la UAE-JPMP, desde el Congreso de la República, el Ministerio de Defensa Nacional y otros entes de control en temas específicos de acuerdo con la misionalidad de la Entidad.</p>
<ul style="list-style-type: none">Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas por las dependencias responsables, producto del informe de PQRS.	<p>De acuerdo con los resultados obtenidos en la atención de PQRS (Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias) se solicitó, mediante correo electrónico, a las dependencias administrativas de la Entidad la revisión y actualización de los estados de respuesta de algunos radicados. Además, se presentó un informe de novedades a la OTIC para su revisión y análisis.</p> <p>La retroalimentación de las áreas sobre los tiempos de respuesta y los estados de los radicados fue remitida a la OTIC para su conocimiento y estudio, con el fin de identificar posibles mejoras en el módulo de correspondencia del Sistema de Información Misional.</p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
	<p>Adicionalmente, el 28 de octubre de 2024, se llevó a cabo una capacitación a los funcionarios de la entidad sobre PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), en la cual se abordaron las inquietudes relacionadas con los canales de atención, el alcance jurídico y los términos para contestar PQRS. Durante la capacitación, también se reportaron incidentes en el funcionamiento del Sistema de Información Misional, específicamente en el módulo de Aura, y se despejaron dudas sobre el manejo del módulo.</p>
<ul style="list-style-type: none">Realizar seguimiento y revisión de los micrositos de transparencia de la Entidad y solicitar las actualizaciones necesarias para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad de la resolución 1519 de 2020.	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión, en el mes de julio de 2024, realizó seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2024, la resolución 1519 de 2020 y los anexos 1,2,3 y 4. El 31 de julio de 2024 realizó el reporte de cumplimiento ITA ante la Procuraduría General de la Nación de acuerdo con lo establecido en la Directiva 004 de 2024.</p> <p>Teniendo en cuenta los resultados del reporte, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó con las dependencias responsables un plan de trabajo para incluir en el periodo 2024-2025, las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.</p>
<ul style="list-style-type: none">Ejecutar el plan de trabajo de la Política de participación ciudadana y servicio ciudadano.	<p>Durante la vigencia 2024, de acuerdo con la programación realizada se ejecutaron las actividades programadas en el plan de trabajo de la política de Participación Ciudadana y de Servicio al Ciudadano.</p>
<ul style="list-style-type: none">Realizar y divulgar el informe de evaluación de la audiencia pública.	<p>Se elaboró y publicó el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023-2024, en la página web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas</p>
<ul style="list-style-type: none">Realizar seguimiento a los compromisos asumidos en la audiencia pública de rendición de cuentas y	<p>Con el fin de fomentar los espacios de participación ciudadana durante la convocatoria a la Audiencia Pública, se invitó a los grupos de valor y de interés a realizar sus preguntas sobre la misma a través del formulario electrónico diseñado para tal fin.</p>





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

Actividad	Desarrollo
tomar acciones correctivas para mejorar la garantía del derecho a la participación.	Asimismo, el día de la Audiencia Pública, se indicó a los asistentes que podrían consignar sus preguntas en los formatos entregados por el personal de protocolo del evento ubicado al ingreso al Auditorio del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero". En total fueron recibidas 11 preguntas de la ciudadanía a través de los canales dispuestos, y dentro de los compromisos del evento, se publicaron las respuestas a las preguntas, en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en la categoría 6. Participa https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas las cuales igualmente se remitieron a los correos electrónicos consignados en los canales.

2. Conclusiones

La Justicia Penal Militar, al implementar su Estrategia de Rendición de Cuentas, logró cumplir con las acciones propuestas para la vigencia, manteniendo así la dinámica de fortalecimiento institucional y garantizando un proceso participativo para dar a conocer los resultados institucionales de la vigencia.

Todas las actividades desarrolladas por la entidad, conforme a lo establecido en la estrategia de rendición de cuentas, permiten potencializar el control social, el sentido de lo público, la transparencia y el debido cumplimiento de los fines sociales y esenciales del Estado, establecidos por mandato legal.

A partir de las evidencias que soportan el presente informe de seguimiento a la estrategia mencionada, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas se desarrolló según los elementos de Información, Diálogo y Responsabilidad, considerando las etapas de: Aprestamiento, Diseño, Seguimiento y Evaluación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

